

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 139

**COMISION DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO**

Impreso el día 23 de abril de 2008

Término del artículo 113: 5 de mayo de 2008

SUMARIO: **Campañas** públicas sobre uso racional y saneamiento del agua. Realización. **Gioja**. (937-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gioja, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para realizar campañas públicas tendientes a concientizar sobre el uso racional y saneamiento del agua; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que corresponda, realice campañas públicas sobre uso racional y saneamiento del agua.

Sala de la comisión, 15 de abril de 2008.

*Miguel L. Bonasso. – Juan C. Vega. –
Luciano R. Fabris. – Timoteo Llera. –
Roy Cortina. – Luis M. Fernández
Basualdo. – Susana R. García. – Oscar*

*E. Massei. – Paula C. Merchán. –
Claudio M. Morgado. – Mirta A.
Pastoriza. – Hugo R. Perie. – Mario A.
Santander. – Lidia E. Satragno. – Juan
H. Sylvestre Begnis. – Carlos Urlich. –
José A. Vilariño.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gioja, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para realizar campañas públicas tendientes a concientizar sobre el uso racional y saneamiento del agua. Luego de su estudio resuelve aprobarlo favorablemente.

Miguel A. Bonasso.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos correspondientes, realice campañas públicas sobre uso racional y saneamiento del agua.

Juan C. Gioja.